

14/02/2020

Fiscalía de Villa Alemana logra condena contra joven por daños a vagones del Metro

La Sala del Tribunal Oral en Lo Penal de Viña del Mar presidida por la jueza Sra. Roxana Valenzuela Reyes e integrada, además, por los jueces Sra. Paula Ramos Vergara y Sr. Alonso Javier Arancibia Rodríguez resolvió condenar a Bastián Antonio Navarrete Mancilla, de los cargos que le imputó la Fiscalía como autor del delito de daños cometido en la comuna de Villa Alemana, el día 28 de mayo de 2017 a un vagón del Metro en la Estación de Peñablanca.



Los hechos fueron registrados en su momento por los pasajeros del metro y difundidos a través de redes sociales. Registro de videos y fotografías que fue expuesto como parte de las pruebas que presentó el Ministerio Público, además de los testimonios de pasajeros y funcionarios policiales.

“Particularmente gracias a la declaración de los funcionarios del Metro y de la funcionaria policía, además de los videos y fotografías que fueron exhibidas en el tribunal. Ello porque el día 28 de mayo del año 2017, aproximadamente a las 9 de la mañana el imputado, junto otras personas no identificadas, alrededor de 10 a 12 personas irrumpieron en la Estación de Peñablanca de Villa Alemana y premunidos de pintura en aerosol, pintaron los vagones del transporte público pertenecientes a Merval, los que se encontraban en la estación con pasajeros en su interior”, explicó la Fiscal Jefe de Villa Alemana, María José Bowen.

Según explicó el Tribunal el acusado junto a un grupo de sujetos no identificados, ocasionó, de manera dolosa, daños en propiedad ajena, los que el Tribunal avaluó prudencialmente en una suma superior a cuarenta unidades tributarias mensuales, hechos que se verificaron en un bien de uso público; correspondiéndole participación en estos hechos en calidad de autor. Casi ocho millones de pesos en daños, según lo avaluó la empresa de transporte regional.

“La Fiscalía evidentemente está conforme con este fallo entendiendo que estos hechos son de gravedad porque afectan un transporte público y porque además, particularmente este hecho, fue de gran envergadura. Esta persona, junto a otros sujetos pintaron casi la totalidad de dos vagones del metro y generaron una gran conmoción con los pasajeros que se encontraban en el interior y también con personas que estaban en el andén, incluida una mujer que llevaba una bebe de meses en un coche”, explicó la Fiscal a cargo del caso, María José Bowen.

Respecto al otro imputado, este llegó cuatro horas después. En un principio se había despachado una orden de detención, pero después fue notificado de una nueva fecha de juicio oral. La sentencia será comunicada a los intervinientes el próximo sábado 15 de febrero en curso, a las 11:00 hrs.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369